



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

160- 025758

Tunja, 27 DIC 2023

CIRCULAR EXTERNA No. 081

Para: Gestores de Aceite de Cocina Usado – ACU de la jurisdicción de Corpoboyacá

De: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Asunto: Formato para la presentación del reporte anual de la gestión adelantada con el Aceite de Cocina Usado – ACU.

Reciban un cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá — Corpoboyacá, en marco de lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen las disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados – ACU, efectúa seguimiento y control a las actividades realizadas por los gestores de ACU, quienes de conformidad con lo definido en los artículos 3 y 10 de la citada Resolución, se encuentran en la obligación de inscribirse ante la autoridad ambiental competente y de reportar anualmente, dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero de cada año, la gestión adelantada con dicho residuo en el año precedente.

Ahora bien, pese al compromiso evidenciado por algunos gestores de ACU en la presentación de los reportes anuales, Corpoboyacá ha evidenciado deficiencias en la calidad de la información reportada, así como en el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los mismos en la Resolución 316 de 2018; lo que a su vez ha dificultado consolidar la información relacionada con la gestión adelantada con el ACU en su jurisdicción y dar alcance a los requerimientos realizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros entes de control.

En marco de lo descrito, y con el propósito de armonizar y unificar el reporte de información y facilitar el análisis y síntesis de la misma, Corpoboyacá ha diseñado el documento Excel “Reporte Gestores ACU” e instructivo de diligenciamiento, los cuales se encuentran anexos a la presente circular, y que le permitirán evidenciar el cumplimiento de las obligaciones como gestor de ACU. En este sentido, comedidamente se solicita que el reporte anual de la gestión adelantada con el ACU, sea remitido en el formato en mención, a partir de la vigencia 2023.



Corpoboyacá

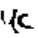

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Finalmente, teniendo en cuenta la trascendencia del contenido de la normativa mencionada con relación a la gestión integral de los residuos, Corpoboyacá recomienda acceder al contenido completo de la Resolución 316 de 2018, identificando las responsabilidades atribuidas a los diferentes actores involucrados.

Cordialmente;

SONIA NATALIA VÁSQUEZ DÍAZ
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Anexos: Instructivo para el diligenciamiento formato de reporte gestores de ACU y Formato Reporte- Gestor ACU

Proyectó: Karen Yulieth Casas Medina 
Revisó: Laura Daniela Castro Rubio - Amílcar Iván Piña Montañez
Archivado en: Registro de Inscripción y Seguimiento Aceite de Cocina Usados 





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE REPORTE GESTORES DE ACU

El formato diseñado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, tiene en cuenta las obligaciones del Gestor de ACU dispuestas en la Resolución 316 de 2018, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el formato Excel se establecieron 4 pestañas para el diligenciamiento, los cuales relacionan la siguiente información:

- **INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO:** en esta pestaña se encuentra la información del establecimiento, donde se deberá diligenciar: Nombre Completo o Razón Social, No. De identificación o NIT; Nombre de representante legal y No. De identificación; Dirección, municipio y departamento del sitio donde gestiona el ACU; Correo electrónico y teléfono de contacto; Actividad realizada por el Gestor de ACU y año de reporte.
- **CANTIDAD DE ACU GESTIONADA:** en esta pestaña se encuentra la información sobre la cantidad de ACU gestionada mes a mes en el establecimiento durante el año de reporte, donde se deberá diligenciar: Nombre del generador ACU, Municipio, Dirección y la cantidad en KG de Aceite de Cocina Usado recolectado mes a mes del año a reportar; al final, automáticamente se calculará el total de KG de Aceite de Cocina Usado recolectado en el año a reportar.

Por otro lado, en caso de ser necesario se deberán agregar más tablas siguiendo el formato anterior, una por cada generador al que se le haga la recolección; también, al final de la pestaña se deberá ingresar el valor total de ACU recolectado, almacenado y/o tratado para el año de reporte.

- **ALMACENAMIENTO - TRANSPORTE ACU:** en esta pestaña se deberá anexar el registro fotográfico donde se evidencie el transporte de ACU y la zona de almacenamiento de Aceite de Cocina Usado en buenas condiciones; igualmente, donde se pueda observar que se encuentre la zona debidamente demarcada, el tipo de envase, rotulo, hojas de seguridad y kit anti derrames o material absorbente que permita la atención de derrames o vertimientos.
- **PUNTOS LIMPIOS:** esta pestaña corresponde a la información de los puntos limpios instalados dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá, donde se deberá diligenciar la Dirección, Municipio y coordenadas de la ubicación de los puntos limpios y la cantidad en Kg de ACU recolectado mes a mes del año de reporte; además, se deberá anexar el registro fotográfico de los puntos limpios instalados. Por otro lado, en caso de ser necesario se deberán agregar más tablas siguiendo el formato anterior, una por cada punto limpio.

Adicionalmente, se deberá anexar los siguientes documentos en formato PDF que permita validar la información relacionada:



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

- **CONSTANCIAS DE RECOLECCIÓN:** Copias de las constancias de recolección emitidas a los generadores industriales, comerciales y de servicios con la siguiente información:

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR ACU	
Nombre de identificación o NIT	
Representante legal	
Número telefónico de contacto	
Dirección	
Actividad ejecutada por el gestor de ACU (recolección, tratamiento y/o aprovechamiento)	
Anexar copia de la constancia expedida por la autoridad ambiental competente, para garantizar la inscripción.	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIO ACU	
Nombre del generador	
Número de identificación	
Tipo de negocio (Actividad ejecutada)	
Número telefónico de contacto	
Dirección donde se genera el ACU	
Fecha de recepción	
ACU recibidos (KG)	

- **CONSTANCIAS GESTOR DE APROVECHAMIENTO - TRATAMIENTO:** Copias de las constancias de aprovechamiento - tratamiento.
- **PLAN DE CONTINGENCIA:** Documento con el plan de contingencia que abarque desde el lugar de recolección hasta la zona de almacenamiento, tratamiento y/o aprovechamiento.

Conviene subrayar, que la información a reportar en el Formato debe ser precisa y concisa, asimismo, respecto a los anexos deberán concordar con la información presentada en el Formato de reporte.

Por último, cualquier inquietud, recomendación u observación del Formato será atendida por medio del correo electrónico: ousuario@corpoboyaca.gov.co y el número telefónico 3143454423 de la subdirección de ecosistemas y gestión ambiental.

Proyectó: Karen Yulieth Casas Medina QC
 Revisó: Laura Daniela Castro Rubio - Amilcar Iván Piña Montañez
 Archivado en: Registro de Inscripción y Seguimiento Aceite de Cocina Usados

